LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA AUXILIAR DE SERVICIO, AYUDANTE DE COCINA Y TISANERÍA

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para ocupar **1 cargo de Agte. 2º (PS) y 2 cargos de Agte. 2º (PS)(CP) Servicios Generales**. La inscripción se realizará en la oficina de Concursos y Movimiento de Personal del Departamento de Recursos Humanos en el 2do. piso de la D.N.S.P., Bvar. Batlle y Ordóñez 3574, en el horario de **08:30 a 16:00, en las fechas indicadas**.

La recepción de la inscripción por el Departamento de Recursos Humanos no significa su aceptación, la que corresponde al tribunal actuante de acuerdo a los requisitos establecidos en estas bases.

1.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

1.1.- REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica con constancias de votos.
- Tener un mínimo de 18 años de edad a la fecha de cierre de la inscripción.
- Certificado de Antecedentes Judiciales. Al momento de tramitarlo en la Dirección Nacional de Policía Técnica (Guadalupe 1513) solicitarlo con destino al Departamento de Recursos Humanos del Hospital Policial.
- Carné de Salud vigente.
- Carné de Manipulador de Alimentos (IMM).
- Fotocopia de los títulos o certificados detallados en **Currículum Vitae** que presente el concursante.
- **Anexo Nº IV** - Declaración Jurada (Posesión de Cargos Públicos).

Dicha documentación deberá presentarse en original y fotocopia.

1.2.- REQUISITOS ESPECIFICOS

Es imprescindible presentar la **Ficha de Inscripción** acompañada del **Currículum Vitae**.

Todo mérito declarado deberá estar avalado por las constancias, títulos, certificados, etc., emitidos por la autoridad competente; en caso contrario no podrán ser calificados por el Tribunal.

a) Formación básica excluyente

- Primaria Completa.
- Título de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería habilitado por el M.S.P. o el M.E.C.
- Se valorara experiencia anterior documentada y en el área que se concursa.

b) Formación a valorar

- Meritos y Antecedentes declarados en el Currículum Vitae.

d) Competencias

1.- Competencias genéricas

- Compromiso con los objetivos de la organización y adhesión a sus valores
- Orientación al cliente interno y externo
- Ética
- Iniciativa
- Respeto
- Responsabilidad

2.- Competencias específicas

- Dominio de las técnicas y procedimientos de las tareas acordes a su función.
- Adecuado comportamiento, respeto e integración con sus superiores, pares y usuarios.
- Capacidad de incorporación de información y conocimientos nuevos.
- Responsabilidad en el desempeño de sus tareas, individuales y colectivas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Correcta presentación e imagen personal.
- Prolijidad y minuciosidad en la realización de los trabajos.

2.- TAREAS A DESARROLLAR

- Atención directa al paciente.
- Servicio y distribución de alimentos.
- Correctas prácticas de higiene en manipulación, equipos de trabajo y planta física.
- Elaboración de preparaciones simples.
- Y otras relacionadas a la especialidad.

3.- PARTICULARIDADES DEL CONTRATO

Será en régimen de Contrato Policial 30 horas semanales.

La remuneración será de $ 13.364,22 mensuales nominales más compensaciones, a valores de Diciembre de 2013.

Prestará funciones en la Dirección Nacional de Sanidad Policial (o cualquiera de sus dependencias).

4.- PUNTAJE FINAL

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
A) Pruebas de Oposición	35
B) Méritos	25
C) Entrevista con el Tribunal	34
D) Antigüedad en la D.N.S.P.	06
TOTAL	**100**

A) Pruebas de Oposición:

1) Culturales (puntaje máximo de 15 puntos – mínimo eliminatorio de 7 puntos):

Idioma Español:

- Dictado.
- Comprensión Lectora (referida al dictado).

Matemáticas:

- Operaciones con decimales hasta milésimos.
- Regla de tres.

2) Técnica (puntaje máximo de 20 puntos – mínimo eliminatorio de 10 puntos):

- Conceptos generales de manipulación e higiene de alimentos, equipos y planta física.

Se utilizará el sistema de Seudónimos para identificar las pruebas el día de la Apertura, será necesario la presentación de los mismos de lo contrario el postulante será ELIMINADO

B) Méritos:

Se computarán los méritos, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Experiencia laboral en el área en la cual concursa.	10
2	Curso a fin al área en la cual concursa.	10
3	Concursos (Meritos y/o Oposición y Méritos) del área en la cual concursa.	5
	TOTAL	**25**

C) Entrevista con el Tribunal:

Constará de una entrevista personal con integrantes del Tribunal, se comunicará oportunamente lugar y fecha.

D) Antigüedad en la D.N.S.P.:

Se computará antigüedad a la fecha de inicio de la inscripción a razón de 0,05 puntos por mes, con un máximo de 120 meses (10 años) equivalente a 06 puntos.

6.- EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Una vez realizada la lista de prelación, los primeros postulantes serán sometidos a una pericia psicológica, de cuyas conclusiones el técnico actuante elevará informe sumario describiendo el perfil de cada aspirante y su sugerencia con respecto al ingreso, así como cualquier observación que estime pertinente. Dicho informe será puesto a consideración de la Junta de Selección.

Aquellos postulantes que sean declarados no aptos al ser sometidos a la pericia psicológica, no podrán ingresar a la institución ni podrán volver a postularse antes de transcurrido un año desde dicho informe, siempre que el diagnóstico así lo permita.

7.- COMUNICACIONES, CITACIONES Y NOTIFICACIONES

Toda información referida a las distintas instancias del concurso, será publicada en la página Web de la D.N.S.P. (www.sanidadpolicial.gub.uy), por lo tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones, citaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as participantes mantenerse informados al respecto.

La no presentación del Aspirante a cualquiera de las instancias del Concurso, aparejará la ELIMINACION del mismo. Situaciones debidamente justificadas y de ser preciso documentadas, serán evaluadas por el Tribunal del Concurso.

8.- DERECHOS QUE OTORGA EL CONCURSO

Se estará al estricto orden de precedencia dado por las calificaciones correspondientes, para designar en la vacante mencionada, cuya provisión se concurse, siempre y cuando se reúnan los requisitos establecidos.

El tiempo de validez del presente Concurso será de un año a partir del momento de entrada en vigencia de la lista de prelación.

En caso de registrarse empates en el puntaje final del concurso, prevalecerá la calificación obtenida en las Pruebas de Oposición, de persistir el empate se realizará un sorteo entre los involucrados ante escribano público.

El Concursante podrá, en caso de entender que la calificación obtenida no condice con el contenido de su trabajo, solicitar mediante nota la “revisión” por parte del Tribunal de cualquiera de las etapas realizadas, el cual deberá dar trámite al petitorio en un plazo de 3 días hábiles. Cumplida esta instancia se dará vista al interesado, resultando inapelable la decisión adoptada por el TRIBUNAL.

9.- TRIBUNAL

Miembros Titulares: Encargada de la Sub Dirección Administrativa Lic. María Isabel SILVA QUIROGA, Directora del Servicio de Alimentación Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María del Carmen BACHINO CURBELO, Coordinadora del Servicio de Alimentación Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Lilián María PENA GONZALEZ.

Miembros Suplentes: Jefa de Cocina del Servicio de Alimentación Of. Ayte. (PE)(CP) Lic. Genny Carina MOREIRA RAISSIGNIER, Of. Ayte. (PE)(CP) Lic. María del Carmen CABREJAS GONZALEZ, Sub Director del Departamento de RR.HH. Of. Sub Ayte. (PA)(CP) Anibal Sebastián DELGADO MINONDO.

PERIODO DE INSCRIPCION

Del 17/03/2014 al 28/03/2014

LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO Y APERTURA DE SOBRES

El día 04/04/2014 se comunicará mediante la página web (www.sanidadpolicial.gub.uy) del día, la hora y el lugar correspondiente a cada inscripto.